OFICIO N° 69976
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.129°/368

VALPARAÍSO, 11 de enero de 2021

El Diputado señor SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cobertura de Cajeros Automáticos y Cajas Vecinas en las comunas y localidades de la provincia de Cautín, Región de La Araucanía, en el marco del cambio en la política de cobro de tarifas aplicadas a la Cuenta Rut, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: A35BD35C2C6B4953

VALPARAÍSO, ENERO DE 2021

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A: PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar la siguiente información:

Tal como es de su conocimiento, Banco Estado ha anunciado recientemente un cambio en la política de cobro de tarifas aplicadas a la CuentaRUT por operaciones en cajeros automáticos Banco Estado o en Caja Vecina, que tiene como fin último incentivar el uso de los cajeros pertenecientes a la red de cajeros pertenecientes al propio banco.

Lo anterior significa que habrá una reducción en los costos de aquellos usuarios que realicen las operaciones en cajeros de Banco Estado y un aumento para quienes utilicen canales externos. En este sentido, surge la preocupación respecto de la cobertura que tienen los cajeros automáticos de Banco Estado, así como las Cajas Vecinas a lo largo del territorio del país. Esto, debido a que en ciertas comunas o localidades podría solo haber cobertura bancaria de parte de bancos distintos a Banco Estado.

Finalmente, señalar que existe un consenso político dentro de la Cámara de Diputados, tal como se vio expresado a través de la aprobación del Proyecto de Resolución N°267 de 2018, respecto a que eventualmente se pueda poner fin a los

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
08-01-2021
16:06
VIRTUAL

cobros vinculados a la consulta de saldo y cartolas y a los giros de dinero asociados a la CuentaRUT.

Por esto, escribo este oficio para solicitar la siguiente información:

a) Se me informe respecto de la cobertura de Cajeros Automáticos y Cajas Vecinas en las distintas comunas y localidades de la Provincia de Cautín.

b) Se me explique cuáles son los fundamentos económicos del cambio de tarifas mencionado tomados en consideración por Banco Estado.

Saluda atentamente a Ud.,

Sebastián Álvarez Ramírez

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN ÁLVAREZ R.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
08-01-2021
16:06
VIRTUAL